



BOGOTÁ

Informe semestral
de seguimiento al
Plan de Acción
para la
Sostenibilidad del
MIPG en el DADEP
Diciembre 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



Tabla de Contenido

1.	Introducción	4
2.	Objetivo	4
3.	Dimensiones MIPG, políticas de gestión y desempeño y líderes de política.	4
4.	Actividades Desarrolladas	5
4.1.	Componente 1 – DIRECCIONAMIENTO	6
4.1.1.	Elaborar y aprobar el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG - 2025	6
4.1.2.	Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad	7
4.1.3.	Revisar y actualizar el marco normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG	7
4.1.4.	Realizar los comités institucionales de gestión y desempeño	7
4.1.5.	Realizar mesas de trabajo para identificar riesgos fiscales y de lavado de activos dentro de los procesos	10
4.2.	Componente 2 – FURAG	10
4.2.1.	Reportar en el formulario único de avances a la gestión - FURAG vigencia 2024, el estado de la implementación	10
4.2.2.	Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD	10
4.2.3.	Realizar el seguimiento al Plan de Adecuación de Recomendaciones del FURAG ...	11
4.3.	Componente 3 – SISTEMA DE GESTIÓN	11
4.3.1.	Actualizar y socializar los lineamientos sobre el control de documentos dentro del Sistema de Gestión	11
4.3.2.	Realizar un diagnóstico de los documentos que se encuentran en el sistema de gestión y requerir a los procesos los ajustes correspondientes.	11
4.3.3.	Identificar y/o actualizar los riesgos de tipo fiscal dentro de los mapas institucionales	12
4.3.4.	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos de Seguridad de la Información	12
4.4.	Componente 4 – MONITOREO Y CONTROL	12
4.4.1.	Elaborar informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público	12

4.4.2.	Elaborar informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).	13
4.4.3.	Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (gestión, corrupción y seguridad digital).....	13
4.4.4.	Monitorear el cuadro de mando de indicadores	14
4.4.5.	Formular, ejecutar y monitorear el plan de mejoramiento	14
4.5.	Conclusiones y oportunidades de mejora para el modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público.....	15

Informe sobre el estado sostenibilidad del Modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público

Corte 31 de diciembre de 2025

1. Introducción

Mediante el Decreto 221 del 6 de junio de 2023, la Alcaldía Mayor de Bogotá reglamentó el Sistema de Gestión en el Distrito Capital en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional establecido en el Decreto 1499 de 2017 y consolidó las disposiciones relacionadas con la adopción de las dimensiones y políticas del Modelo MIPG en el Distrito, su integración con el Sistema de Control Interno y los sistemas complementarios creados por ley. Este modelo ha sido construido y socializado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

En este mismo Decreto Distrital, se definió la obligación a los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño de las entidades distritales de "articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG".

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público —DADEP— construyó y publicó el 27 de febrero de 2019 su primer plan de acción para la implementación de MIPG y a partir de allí se ha venido construyendo y gestionando anualmente. Estos planes y sus respectivas actividades permitieron establecer la institucionalidad requerida para implementar este marco de referencia en la Entidad, buscando que los procesos adelantados en ella generen valor público y la satisfacción de los derechos, necesidades y demandas de la ciudadanía.

El 28 de enero de 2025, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG 2025, el cual está conformado por 4 componentes (Direccionamiento, FURAG, Sistema de Gestión y Monitoreo y Control) con 17 actividades. Este plan se encuentra financiado con recursos pertenecientes al Proyecto de Inversión 7987 - Fortalecer la capacidad de gestión del DADEP en términos del modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2. Objetivo

El objetivo de este documento es informar sobre el cumplimiento de las actividades realizadas para la sostenibilidad del modelo MIPG en la DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, durante la vigencia 2025.

3. Dimensiones MIPG, políticas de gestión y desempeño y líderes de política.

A continuación, se presenta la relación de políticas de gestión y desempeño adoptadas por la Entidad, incluyendo el área líder asignada de implementar cada una de éstas:

Dimensión MIPG	No.	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia líder de la implementación de la Política
1. Talento Humano	1	Gestión Estratégica del Talento Humano	Subdirección de Gestión Corporativa
	2	Integridad	Subdirección de Gestión Corporativa
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	4	Compras y Contratación Pública	Oficina Jurídica
	5	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Subdirección de Gestión Corporativa
3. Gestión con Valores para Resultados	6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección de Gestión Corporativa
	7	Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	8	Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	9	Defensa Jurídica	Oficina Jurídica
	10	Mejora Normativa	Oficina Jurídica
	11	Servicio al Ciudadano	Subdirección de Gestión Corporativa
	12	Racionalización de Trámites	Oficina Asesora de Planeación
	13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público
	Com	Gestión Ambiental (Componente)	Subdirección de Gestión Corporativa
4. Evaluación de Resultados	14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación
5. Información y Comunicación	15	Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental)	Subdirección de Gestión Corporativa
	16	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Comunicaciones
	17	Gestión de la información Estadística	Subdirección de Registro Inmobiliario
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa
7. Control Interno	19	Control Interno	Oficina Asesora de Planeación

4. Actividades Desarrolladas

A continuación, se presenta el avance a corte del 31 de diciembre de 2025 del Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG, el cual está distribuido en 4 componentes denominados: 1. Direccionamiento, 2. FURAG, 3. Sistema de Gestión y 4. Monitoreo y Control, así:

Tabla 1. Avance Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG 2025

Componente		Meta	Líder Responsable	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Indicador Predefinido	Progresado
1. DIRECCIONAMIENTO																	
1.1	Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad del MIPG-2025.	Oficio de Asesoría	Coordinador Institucional de Gestión y Planeación	Pres	100%											100%	100%
1.2	Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres					100%	100%						100%	100%
1.3	Revisar y actualizar el marco normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG.	Oficina de Planeación y Asesoría	Coordinador Institucional de Planeación	Pres				100%	100%	100%						100%	80,00%
1.4	Realizar los comités institucionales de gestión y desempeño.	Oficina de Asesoría	Coordinador Institucional de Gestión y Planeación	Pres	100%											100%	100%
1.5	Realizar mesas de trabajo para identificar riesgos fiscales y de lavado de activos dentro de los procesos.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación y Gestión de Políticas	Pres					100%	100%						100%	0%
2. FURAG																	
2.1	Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2024, el estado de la implementación.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres	100%	100%	100%									100%	100%
2.2	Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres	100%				100%	100%						100%	100,00%
2.3	Realizar seguimiento al Plan de Adecuación de Recomendaciones del FURAG.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres	100%				100%	100%						100%	100%
3. SISTEMA DE GESTIÓN																	
3.1	Actualizar y socializar los lineamientos sobre el control de documentos dentro Sistema de Gestión.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres	100%	100%										100%	100%
3.2	Realizar un diagnóstico de los documentos que se encuentran en el sistema de gestión y requerir a los procesos los ajustes correspondientes.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres				100%	100%							100%	100,00%
3.3	Identificar y/o actualizar los riesgos de tipo fiscal dentro de los mapas institucionales.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres				100%	100%							100%	100%
3.4	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos de Seguridad de la Información.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación y Gestión de Políticas de Planeación y Control de Gestión	Pres				100%	100%							100%	100%
4. MONITORIO Y CONTROL																	
4.1	Elaborar informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres	100%											100%	100%
4.2	Elaborar informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2196 de 2018, artículo 156).	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres	100%											100%	100,00%
4.3	Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres	100%											100%	100%
4.4	Monitorear el cuadro de mando de indicadores.	Oficina de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación	Pres	100%											100%	100%
4.5	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.	Oficina de Planeación y Gestión de Políticas de Planeación	Coordinador Institucional de Planeación y Gestión de Políticas de Planeación	Pres	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
																Totales programados y ejecutados de Ejecución y Monitoreo 2025	92,94%

De las diecisiete (17) actividades establecidas, dieciséis (16) actividades se ejecutaron al 100% con corte al 31 de diciembre de 2025. La actividad de Realizar mesas de trabajo para identificar riesgos fiscales y de lavado de activos dentro de los procesos no presentó avance, por diferentes circunstancias que se describirán a continuación:

4.1. Componente 1 – DIRECCIONAMIENTO

Avance: 80%

4.1.1. Elaborar y aprobar el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG - 2025

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño—CIGD del 28 de enero de 2025, se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público 2025, el cual fue discutido y aprobado mediante votación unánime, dando cumplimiento a la actividad establecida en este numeral y convirtiéndose en la herramienta para el desarrollo de las acciones relacionadas con el modelo MIPG en la entidad para la vigencia 2025.

Por lo anterior, se presenta avance de esta actividad del 100%, al contarse con un plan de acción aprobado por el CIGD.

4.1.2. Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad

Esta actividad se realizó con el apoyo del Departamento de la Función Pública, participaron de los líderes de procesos y enlaces con planeación en el mes de noviembre de 2025.

4.1.3. Revisar y actualizar el marco normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG

Actividad ejecutada en el segundo semestre 2025.

4.1.4. Realizar los comités institucionales de gestión y desempeño

Durante el 2025, se realizaron **OCHO (8)** Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, así:

Primer comité desarrollado el 28 de enero de 2025, sesión ordinaria No. 1, en el que se trataron los siguientes temas:

1. Presentación resultados Plan Estratégico y Plan de Acción 2024
2. Presentación Mapa de Riesgos de Corrupción 2025
3. Temas para aprobación:
 - Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2025
 - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2025
 - Plan de Acción para la Sostenibilidad de MIPG 2025
 - Plan de Acción Institucional 2025
 - Plan de Acción Cuatrianual Ambiental PACA 2025
 - Plan de Acción Interno para la Gestión de Residuos Ordinarios (PAI) 2025
 - Plan de Participación Ciudadana 2025
 - Programa de Transparencia y Ética Pública 2025

Segundo comité realizado el día 30 de enero de 2025, sesión extraordinaria No. 1, en el que se trató el siguiente tema:

Aprobación de los siguientes planes institucionales:

- **Decreto 612 de 2018**
 1. Plan Institucional de Archivo de la entidad PINAR

2. Plan anual de adquisiciones
 3. Plan anual de vacancia
 4. Plan de previsión de recursos humanos
 5. Plan Estratégico de Talento Humano
 6. Plan Institucional de capacitación
 7. Plan de bienestar e incentivos
 8. Plan anual de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo
 9. Programa de transparencia y ética pública
 10. Plan de seguridad y privacidad de la información
- **Otros Planes Institucionales 2025**
 1. Plan Estratégico Institucional 2027-2027
 2. Plan Operativo Anual de Inversión
 3. Plan de austeridad del gasto
 4. Plan de Participación Ciudadana
 5. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos RESPEL
 6. Plan de acción interno PAI - manejo adecuado de residuos solidos
 7. Plan de Gestión Ambiental - PGA
 8. Plan integral de movilidad sostenible PMS

Tercer comité realizado el día 24 de febrero de 2025, sesión extraordinaria No. 2, en el que se trataron los siguientes temas:

- Aprobación de baja de bienes
- Aprobación del cronograma 2025 de transferencias documentales

Cuarto comité realizado el día 20 de marzo de 2025, sesión extraordinaria No. 3, en el que se trató el siguiente tema:

- Aprobación de actualización del Plan Estratégico de Comunicaciones-PEC

Quinto comité realizado el día 27 de marzo de 2025, sesión extraordinaria No. 4, en el que se trató el siguiente tema:

- Presentación y aprobación de baja de bienes.

Sexto comité realizado el día 2 de julio de 2025, sesión ordinaria No. 2, en el que se trataron los temas de:

Temas de presentación:

- Ejecución presupuestal 2025
- Seguimiento presupuestal y de metas de los proyectos de inversión
- Monitoreo a los Mapas de Riesgos Institucionales - 1er cuatrimestre de 2025
- Avances en la gestión ambiental

Presentación de temas para revisión y aprobación:

- Presentación Política de Gestión Documental
- Actualización Programa de Gestión Documental
- Presentación Plan de Cumplimiento Normativo
- Actualización Plan de Participación Ciudadana 2025
- Actualización Programa de Transparencia y Ética Pública 2025
- Actualización Políticas Operativas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

Séptimo comité realizado el día 8 de septiembre de 2025, sesión ordinaria No. 3, en el que se trataron los temas de:

Temas de presentación:

Resultados FURAG – Formulario único reporte de Avances de la Gestión.
Política Cero Papel – Circular 019-2025

Presentación de temas para revisión y aprobación:

Aprobación actualización tabla de retención documental – TRD – Gestión Documental.
Aprobación eliminación documental – Gestión Documental.
Aprobación actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI V.3
Aprobación actualización de riesgos de seguridad y la información – OTIC
Aprobación eliminación actividad: Programa de Transparencia y ética Pública (PTEP)

Y el Octavo comité realizado el día 24 de noviembre de 2025, sesión ordinaria No. 4, en el que se trataron los temas de:

Temas de presentación:

- Indicadores de Gestión – Cuadro de Mando
- Monitoreo del Mapa de Riesgos
- Avance del Plan de Transparencia y Ética Pública – PTEP
- Gobierno Digital – OTIC
- Seguimiento a Proyectos de Inversión
- Actualización de documentos en el Visor

Temas de aprobación:

- Manual Metodológico de Valoración del Suelo Público

- Manual del Sistema de Información SIDEP 2.0
- Estratificación en Seguridad y Privacidad de la Información
- Procedimiento de Contacto con Autoridades en Incidentes de Seguridad
- Guía de Declaratoria de Incumplimiento y Garantías
- Política de Alerta de Irregularidades
- Actualización del PETI
- MOREQ – Modelo de Requisitos para Gestión de Documentos Electrónicos
- Listado de Bienes para Dar de Baja

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se programó la realización de un (1) Comité por lo menos una (1) vez cada trimestre, se presenta un avance del 100% sobre lo programado en el plan de acción.

4.1.5. Realizar mesas de trabajo para identificar riesgos fiscales y de lavado de activos dentro de los procesos

Para el 1er semestre de 2025, se tenía programado el avance del 50% en esta actividad, pero por priorización de otras actividades también referentes a la implementación del Modelo, se desarrollará en el segundo semestre del año.

4.2. Componente 2 – FURAG

Avance: 100%

4.2.1. Reportar en el formulario único de avances a la gestión - FURAG vigencia 2024, el estado de la implementación

En el mes de marzo, exactamente a partir del 17 de marzo, se descargó el formulario de preguntas FURAG 2024 y se enviaron las preguntas a las dependencias, de acuerdo con la competencia de cada una de ellas.

Se realizan mesas de trabajo con los enlaces de las dependencias después del 1ro de abril con el fin de verificar las respuestas y evidencias cargadas por parte de ellas.

A partir del 7 de abril se inicia el cargue de las respuestas y de las evidencias en el aplicativo de la Función y Pública y el mismo finaliza el 22 de abril de 2025, cumpliendo con el plazo dado para ello.

Por lo anterior, se presenta un avance del 100% sobre lo programado en el plan de acción.

4.2.2. Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD

Los resultados del FURAG fueron socializados en el comité del 8 de septiembre de 2025, se presentaron los resultados por Política con la comparación del año 2023. Y se presentan las recomendaciones de Función Pública.

Por lo anterior, se reporta el cumplimiento del 100% en esta actividad.

4.2.3. Realizar el seguimiento al Plan de Adecuación de Recomendaciones del FURAG

En el mes de mayo de 2025 se realiza el seguimiento al Plan de Adecuación que se formuló específicamente para el mejoramiento de las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad, el cual fue remitido al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Por lo anterior, se reporta el cumplimiento del 100% en esta actividad.

4.3. Componente 3 – SISTEMA DE GESTIÓN

Avance: 100%

4.3.1. Actualizar y socializar los lineamientos sobre el control de documentos dentro del Sistema de Gestión

Durante el 2025, la entidad realizó la creación, actualización y/o eliminación de documentos controlados dentro de su sistema de gestión y se presentó al comité en el mes de noviembre los resultados, la Oficina Asesora de Planeación atendió el 100% de las solicitudes recibidas durante la vigencia, así:

Actualización de Documentos en el Visor

- 91 documentos identificados para actualización.
- 281 documentos eliminados (principalmente formatos).
- 526 documentos vigentes.

Por lo anterior, se registra un avance del 100% al desarrollarse la actividad de forma continua.

4.3.2. Realizar un diagnóstico de los documentos que se encuentran en el sistema de gestión y requerir a los procesos los ajustes correspondientes.

Se realizó diagnóstico de los documentos que se encuentran en el sistema de gestión y se identificaron 94 documentos (Procesos y Procedimientos) para realizar actualización, se logró la actualización de 91 documentos a corte de noviembre y fueron presentados en comité.

Así las cosas, se identificó el siguiente estado de los documentos de la Defensoría:

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	127-PROTAC-01
--------------------------	---------------

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL	127-PRCAP-09
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	127-PRCEE-01; 127-PRCEE-03; 127-PROEE-01
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN	127-GUIGI-05; 127-INSGI-01; 127-INSGI-02; 127-PPPGI-01; 127-PRCGI-02
GESTIÓN DE RECURSOS	127-INSGR-01; 127-PRCGR-01; 127-PRCGR-06
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	127-ESTGT-01; 127-INSGT-01; 127-MANGT-01; 127-MANGT-02; 127-PPPGT-02; 127-PPPGT-08; 127-PPPGT-09; 127-PPPGT-13; 127-PPPGT-18; 127-PRCGT-02; 127-PRCGT-05; 127-PRCGT-06; 127-PRCGT-07; 127-PRCGT-08; 127-PRCGT-09
GESTIÓN DOCUMENTAL	127-PPPGD-02; 127-PPPGD-04
GESTIÓN JURÍDICA	127-MANGJ-03
INVENTARIO GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES	127-PRCIG-01; 127-PRCIG-03; 127-PRCIG-04; 127-PRCIG-06; 127-PRCIG-07; 127-PRCIG-08; 127-PRCIG-09; 127-PRCIG-10; 127-PRCIG-11; 127-PRCIG-13; 127-PRCIG-14; 127-PRCIG-16

Por lo anterior, se lleva un avance del 100% al desarrollar las actividades antes mencionadas.

4.3.3. Identificar y/o actualizar los riesgos de tipo fiscal dentro de los mapas institucionales

Para el 1er semestre de 2025, se tenía programado el avance del 50% en esta actividad, pero por priorización de otras actividades también referentes a la implementación del Modelo.

4.3.4. Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos de Seguridad de la Información

Se realizó actualización del mapa de riesgos de Seguridad de la Información, registrando siete (7) riesgos con sus controles, los cuales fueron presentados en el comité del 8 de septiembre de 2025, también se presentaron las acciones adelantadas por el proceso de Tecnologías de la información sobre la materialización de riesgos en el primer semestre.

Por lo anterior, se lleva un avance del 100% al desarrollar las actividades antes mencionadas.

4.4. Componente 4 – MONITOREO Y CONTROL

Avance: 100%

4.4.1. Elaborar informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público

En el mes de enero se elaboró y publicó el informe de seguimiento al Plan de Acción para la Implementación y Sostenibilidad del MIPG 2024, el cual se encuentra publicado en los links:

<https://www.dadep.gov.co/planeacion/mippg>

y

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Diciembre%202024%20Informe%20semestral%20al%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20para%20la%20Sostenibilidad%20del%20MIPG.pdf>

En el mes de Julio se realizó el primer informe de seguimiento al Plan de Acción para la Implementación y Sostenibilidad del MIPG 2025, y fue publicado en la página web de la entidad en el link:

<https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg>

Por lo anterior, se lleva un avance del 100%, al desarrollarse la actividad antes mencionada.

4.4.2. Elaborar informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).

La Oficina de Control Interno elaboró en el mes de enero de 2025 el informe de evaluación independiente del estado de control interno del año 2024, presentándose conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156. Este informe se encuentra publicado en la página web de la entidad, en los siguientes links:

<https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley>

y

<https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado>

La Oficina de Control Interno elaboró en el mes de julio de 2025 el informe de evaluación independiente del estado de control interno del primer semestre del año 2025, presentándose conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156. Este informe se encuentra publicado en la página web de la entidad, en los siguientes links:

<https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado>

Por lo anterior, se lleva un avance del 100%, al desarrollarse esta actividad.

4.4.3. Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (gestión, corrupción y seguridad digital)

El monitoreo a los mapas de riesgos institucionales del DADEP, se realizaron como esta descrito en la Política de Administración del Riesgo, cuatrimestralmente, hasta corte de agosto.

Este monitoreo se encuentra en los siguientes enlaces:

<https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos>

De acuerdo con lo anterior, se reporta un avance del 100% de esta actividad.

4.4.4. Monitorear el cuadro de mando de indicadores

Los monitoreos del cuadro de mando – 2025 Indicadores se realizó con la periodicidad trimestral, y se realizó su publicación en la página web de la entidad, con corte al tercer trimestre julio-agosto—septiembre. Se realizó presentación de avance en el comité No. 8 del mes de noviembre con los siguientes resultados:

- 87 % de cumplimiento de 43 indicadores al tercer trimestre.

La medición del cuarto trimestres se realiza en el mes de enero 2026.

<https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion>

4.4.5. Formular, ejecutar y monitorear el plan de mejoramiento

Teniendo en cuenta que la formulación de acciones de mejoramiento se realiza a medida que se va presentando la necesidad (cada vez que se entrega a la Defensoría del Espacio Público un informe de auditoría interna o externa), la Oficina Asesora de Planeación realiza asesoría para la formulación y monitoreo continuos al plan de mejoramiento cargado en el aplicativo ECM.

Entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2025 se recibieron un total de quince (15) informes por parte de la Oficina de Control Interno en su totalidad la Oficina Asesora de Planeación realizó el 100% de apertura en aplicativo ECM, con 32 Hallazgos y 53 acciones de plan de mejoramiento; y un (1) informe de auditoría de la Contraloría de Bogotá, La Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, realizó el cargue de los informes y de los hallazgos, realizó la verificación de las actividades cargadas por los responsables y realizó la verificación de los seguimientos cargados. Los informes allegados fueron:

- Informe de seguimiento a la aplicación del Manual de Funciones y Procedimientos Vigencia 2024 (cumplimiento de la Directiva Distrital 008 de 2021) y registro SIDEAP-SIGEP.
- Programa de Transparencia y Ética Pública - 3er Cuatrimestre 2024.
- Informe final de auditoría especial por denuncia de presunto acto de corrupción presentada a la Oficina de Control Interno Orfeo No. 20254000009872.
- Evaluación Mecanismos de Control - Caja Menor y Almacén.
- Informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos primer trimestre 2025.
- Informe de Seguimiento al PTEP 1er Cuatrimestre 2025.
- Informe de seguimiento al proceso de Gestión Contractual de la entidad.
- Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Informe II. Semestre 2024 seguimiento proceso de atención a la ciudadanía y evaluación de la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
- Informe de seguimiento a los procesos de participación ciudadana y control social, artículo 4° del decreto 371 de 2010

- Informe final auditoría planta de personal
- Informe de seguimiento de PQRSD I semestre 2025
- Informe de seguimiento al plan anual de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo 2025
- Informe de seguimiento a la austeridad del gasto III trimestre 2025
- Informe de seguimiento al sistema de control interno - decreto 371 de 2010 - art. 5 - vigencia 2025
- Informe de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados No. 39 (Contraloría de Bogotá).

Así mismo, durante el 2025 a corte de diciembre 31 quedaron en ejecución siete (7) acciones las cuales tienen fecha de vencimiento enero 31 de 2026.

Finalmente, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las alarmas correspondientes al pronto vencimiento de las acciones de mejora, con el fin de que los responsables de los procesos, realizarán el seguimiento de manera oportuna.

Por lo anterior, se lleva un avance del 100%, al desarrollarse las actividades antes mencionadas.

4.5. Conclusiones y oportunidades de mejora para el modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público

Como parte de la elaboración de este informe, la Oficina Asesora de Planeación ha identificado oportunidades de mejora con el fin de fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Defensoría del Espacio Público, las cuales citamos a continuación para que sirvan a los diferentes líderes de política de gestión y desempeño y sus equipos de trabajo:

- Continuar con las actividades del Plan de Adecuación a partir de las recomendaciones recibidas a partir de los resultados del FURAG 2024.
- Continuar con la revisión y formulación de los diferentes mapas de riesgos de la entidad, teniendo en cuenta la materialización de algunos riesgos y las nuevas realidades administrativas y misionales de la Defensoría.
- Se hace necesaria la realización de nuevas capacitaciones en el manejo del aplicativo ECM y documentar el funcionamiento del mismo.

Elaboró: Wisman Yesid Cotrino García – Profesional Oficina Asesora de Planeación - Contratista

Aprobó: Luis Fernando Arango Vargas – jefe (E) Oficina Asesora de Planeación

Fecha: enero de 2026